



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
el poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>		
CATÁLOGO MUNICIPAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TURTLALOS		
Este trámite permite a los prestadores de servicios, publicar dentro del catálogo municipal su oferta que tienen para los turistas que visitan Tlalmanalco, garantizando a éstos la calidad y seguridad.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Turismo Sustentable y Desarrollo Artesanal del Estado de México bando Municipal 2025.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Publicación del catálogo de prestadores de servicios		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 meses		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB https://tlalmanalco.gob.mx		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado cuando desee formar parte del catálogo de artesanos				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Entrega formato		SI	NO	Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo. Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México		
2.- Fotografías del establecimiento		SI	NO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Ingresar al área de la Dirección de Turismo. 2.- Se completa el registro de solicitud para incorporación al catálogo. 3.- Se publica dentro del catálogo				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos				
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico: Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo.		
FORMA DE PAGO:		N/A	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La Dirección de Turismo evaluará la veracidad de la información.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A				





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Turismo		Dirección de Turismo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. en A.E.T. Rafael González Juárez			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tlalmanalco de Velázquez, Estado de México.		
C.P.:	56700	HORA Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
		N/A	N/A	turismo@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Para qué sirve la información del catálogo				
RESPUESTA:	Permite tener un catálogo actualizado de los diferentes prestadores de servicios de Tlalmanalco				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Este catálogo sólo es de forma digital.				
RESPUESTA:	sí, sólo se puede acceder a través de la página http://tlalmanalco.gob.mx/turismo				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Se debe renovar la información				
RESPUESTA:	sí la información deberá de ser renovada de forma anual, esto para garantizar que la información será verás				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>P. en A.E.T. Rafael González Juárez Dirección de Turismo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>P. en A.E.T. Rafael González Juárez Dirección de Turismo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20__/___/Septiembre___/___2025__</p>
---	---	--